



AQUÍ TAMBIÉN ESTÁ TU SITIO

**Protocolo de actuación para facilitar
la integración de las personas gays,
lesbianas y transexuales inmigradas**

ALDARTE

Berengé, 6 - 5. planta B - 9
Estrada Nueva Florida
48001 Bribes
Tel.: 94 423 73 94
artefact@artefact.org
www.artefact.org



Noviembre 2008

Autora: Inmaculada Mujika.

Depósito legal: BI-3593-08



PROTOCOLO DE ACTUACION

Se propone un **protocolo de actuación** que facilite integrar la orientación homosexual y la identidad de género en el trabajo cotidiano de los diversos agentes sociales para que las personas gays, lesbianas y transexuales inmigradas sean aceptadas y reconocidas en tanto que tales.

Queremos promover el trabajo conjunto y coordinado entre las asociaciones y agentes sociales que estamos implicados con la población migrante para ofrecerles una atención integral. El objetivo de este protocolo es que entre todos y todas consigamos que las personas que vienen de otros países se sientan, también, acogidas en su condición de gays, lesbianas y transexuales.

Con este protocolo no pretendemos hacer un esquema cerrado de actuación sino que se presenta a modo orientativo y aspira a darte algunos ejes para acercarte a la realidad de estas personas. Deseamos que sirva como herramienta de trabajo.



¿CÓMO ACTUAR?

NO PRESUNCIÓN UNIVERSAL DE LA HETEROSEXUALIDAD: pensar en clave de diversidad sexual, no dejándose llevar por los estereotipos. Si gays, lesbianas y transexuales tienen que hacer de su experiencia algo cada día más visible, a los agentes de los diversos colectivos de atención les corresponde tener presente constantemente la diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género.

- No des por hecho la heterosexualidad de las personas a las que estás atendiendo aunque éstas se encuentren casadas o tengan hijos/as.

- No esperes que sea la persona atendida quien te desvele su homosexualidad o lesbianismo, muchas veces con bastantes apuros. Realiza preguntas abiertas y amplias, por ejemplo: ¿Tienes pareja?, ¿Quién es él o ella?...en este sentido sería importante, si es el caso, modificar los cuestionarios que se utilizan para la recogida de información en los distintos servicios de atención.

- Si la situación que se establece no invita a abordar de manera directa el tema de la orientación, sería bueno utilizar conceptos como pareja en vez de marido u otros más amplios (p.e.: compañero/a).

PREGUNTAR POR LA ORIENTACIÓN no es una intromisión en la vida íntima o privada de las personas. La orientación sexual y la identidad de género es parte de la vida pública y está directamente relacionada con la integración social (situación laboral, administrativa, legal) y no supone vulnerar la intimidad si requieres información acerca de estas cuestiones.

- Una forma de evitar el tabú y aceptar la diversidad sexual de las personas que se atiende es preguntando directamente y de manera abierta por su opción sexual y de género, igual que se hacen otras preguntas: cómo han llegado, si tienen familia aquí, si está casada o tiene hijos.

- Es importante poder preguntar de forma abierta si la pareja que tiene es un chico o una chica, para así tener toda la información necesaria sobre esa persona y para que la atención sea completa e íntegra.

FRENTE A LOS AVANCES LEGALES Y SOCIALES NO HAY QUE SUPONER QUE LA HOMOSEXUALIDAD DE UNA PERSONA YA NO LE PUEDE CREAR PROBLEMAS. Es evidente que la Reforma del Código Civil que permite el Matrimonio entre personas del mismo sexo ha facilitado la vida de muchas personas lesbays. Pero todavía está muy lejano el día en que las actitudes y comportamientos prejuiciosos dejen de actuar, complicando la existencia de estas personas.

- Existen situaciones de discriminación que no hay que pasar por alto. No minimices los efectos de la homofobia y considera que los cambios legales no traen de inmediato los cambios sociales.

- Ten en cuenta que el que una persona no revele su orientación puede obedecer a prejuicios de su propia cultura.

- Es importante que conozcas las especiales características de la población inmigrada LGTB: el aislamiento en su propio entorno formado mayoritariamente por personas también inmigradas, el miedo al rechazo, etc.

RESPECTO A LAS IDENTIDADES DE GÉNERO (SENTIRSE HOMBRE O MUJER) NO GUIARSE POR LA APARIENCIA EXTERNA YA QUE PUEDE SER QUE LA PERSONA QUE ATIENDES SEA UN HOMBRE O UNA MUJER TRANSEXUAL.

- Si es el caso, antes de rellenar en los formularios de acogida la casilla relativa al sexo-género, pregunta cómo se considera a sí misma esa persona: hombre o mujer.

- Si la persona atendida te dice que es un hombre cuando tú estás pensando que es una mujer (o viceversa), no te alarmes y piensa que la transexualidad es un hecho que suele ocurrir.

- Si la persona que atiendes es transexual, es importante que le preguntes por el nombre por el que desea ser llamada independientemente del nombre que conste en su documentación oficial. Ten en cuenta que el tratamiento de género (el o ella) también tiene que estar acorde con el nombre utilizado.

CONSIDERA QUE EN LA ACTUALIDAD LA TRANSEXUALIDAD CON RESPECTO AL LESBIANISMO Y A LA HOMOSEXUALIDAD TIENE UNA MAYOR ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL. Un gran problema de las personas transexuales suele ser la soledad y el aislamiento con el que viven todo su proceso: es importante abordar este aspecto y tener en cuenta la dificultad que tienen para entablar contacto o relacionarse con otras personas transexuales.

- Las personas transexuales inmigradas pueden haber vivido en sus países de origen condiciones muy duras de vida (violaciones y agresiones sexuales o persecución y acoso continuos). Es muy importante que tengas este hecho en cuenta porque les puede convertir en potenciales solicitantes de asilo. Si es el caso y aún sabiendo la dificultad actual que existe en Europa, sugiere la posibilidad de tramitar la petición de asilo y cómo hacerlo.

- Es necesario informar de que la auto-hormonación tiene graves efectos secundarios para la salud y que ésta se pone en riesgo por una dosis alta o una mala administración hormonal.

- Es conveniente informarles de que una obligación del Sistema Sanitario Público Vasco es también atender sus necesidades. Sería bueno animarles a que acudan al mismo para los procesos de hormonación, diagnóstico y seguimiento médico.

- La Ley de identidad de género (Ley 3/2007 de 15 de

marzo) que permite el cambio de nombre y sexo en el Registro Civil y por tanto en la documentación/documentos oficiales, no se aplica a las personas inmigradas.

TENER PRESENTE LA PARTICULARIDAD QUE TIENE EL LESBIANISMO FRENTE A LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA. La experiencia de una mujer lesbiana no es igual que la de un hombre gay. La visibilidad social de la mujer lesbiana es menor que la que tiene el hombre gay lo que provoca mayores dificultades para desvelar sin miedos la propia orientación y más años por término medio para la aceptación positiva del lesbianismo. Por tanto una buena actuación no debe homogeneizar las vivencias sino trabajar las especificidades.

- Ten en cuenta este aspecto: Puede que las ideas acerca de la sexualidad de las mujeres te hagan aplicar en mayor grado la presunción universal de la heterosexualidad si la persona atendida es una mujer, sobre todo si la misma te dice que está casada y tiene hijos/as y/o marido.

- Observa si las decisiones respecto a la vivencia de la sexualidad lésbica de la mujer que atiendes están hipotecadas por la existencia de hijos/as y marido y si es así, abórdalo con ella.

LOS COLECTIVOS CONFORMADOS POR LESBIANAS, GAYS Y TRANSEXUALES SON UNA IMPORTANTE VIA DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, POR LO QUE ES PRECISO MANEJAR LOS RECURSOS EXISTENTES EN ESTE ÁMBITO. Hay que considerar que el trabajo que se realiza con la personas gays, lesbianas y transexuales en estas asociaciones va a ser complementario al realizado desde otras instancias, contribuyendo de forma general a una mejor prestación de servicios y mejora de su calidad de vida

- Cuando atiendas a una persona gay, lesbiana o transexual y a su entorno es muy importante remitirla a asociaciones LGTB donde puedan relacionarse con otras personas que tengan su misma opción sexual y de género y donde puedan ser abordados de manera más específica sus conflictos.

- Es importante que conozcas y facilites los recursos LGTB existentes en tu ciudad o provincia.

CONSULTA CON LAS PERSONAS QUE TRABAJAMOS EN ALDARTE CUALQUIER SUGERENCIA Y ENTRA EN LA PAGINA WEB DONDE ENCONTRARÁS DIVERSOS DOCUMENTOS SOBRE EL TEMA.

Participa en el foro "AQUÍ ESTA TU SITIO" de la página Web: aldarte.org

Creado para el debate y la reflexión sobre inmigración y lesbianismo, homosexualidad y transexualidad. Esta abierto a todas las personas que quieran participar.